

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

SALA PENAL

ACTA N° 253

En Bucaramanga, el 9 de abril de 2021, la sala de Decisión Penal que conformas los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, María Stella Jara Gutiérrez y Susana Quiroz Hernández, quien la preside, sometieron a estudio – a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones – los siguientes proyectos:

<b>RADICADO</b>	<b>PROCESADO</b>	<b>DELITO</b>
68001-6008-8287-2016-01620- (20-560A).	Alcibiades de Asís Bustillo Cervantes.	Impedimento o perturbación de la celebración de audiencias públicas.
68615-6000-149-2016-00104 (20-644A)	Jorge Eduardo Jaimes Pico.	Lesiones Personales dolosas.
11001-6099-034-2013-80106 (20-531A)	Hugo Arnoldo Lizcano Pulido.	Explotación ilícita de yacimiento minero, concierto para delinquir y otros.

Los proyectos antes mencionados, como fueron encontrados ceñidos a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado – por medios electrónicos – por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.

  
SUSANA QUIROZ HERNÁNDEZ  
Magistrada

